Conocer el complemento de recepción de pagos

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-FACTURE-066363

El complemento de recepción de pagos es una herramienta clave para cumplir con las disposiciones fiscales y mantener tus operaciones en orden. Porque permite informar al SAT (Servicio de Administración Tributaria) que un pago ha sido realizado, evitando inconsistencias en la facturación.

Para garantizar que las facturas se relacionen correctamente con los pagos, brindando transparencia y seguridad en tus registros. Cada vez que recibas pagos parciales o diferidos, ya que es obligatorio en esos casos. Con esta práctica, tu empresa asegura cumplimiento y confianza en cada transacción.

1. Antecedente.

En la **Resolución Miscelánea Fiscal vigente**, en las reglas 2.7.1.32 y 2.7.1.35, establece que cuando la contraprestación no se pague en una sola exhibición, o bien cuando al momento de expedir el CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet) no reciba el pago de la contraprestación, los contribuyentes deberán emitir el CFDI que incorpora el complemento para la recepción de pagos, también denominado «Recibo electrónico de pago», para reflejar el pago con el que se liquide el importe de la operación.

2. Obligación del Complemento de recepción de pagos.

A partir del 1 de enero del 2022, entra en vigor el **complemento de recepción de pagos versión 2.0**, esta es compatible con el CFDI 4.0, siendo **obligatorio** su uso a **partir del 1 de abril del 2023**.

Los principales cambios son:

- Se incluyen campos para identificar si los pagos de las operaciones que ampara el comprobante son objeto de impuestos.
- Se incluye un nuevo apartado con el resumen de los importes totales de los pagos realizados expresados en moneda nacional, así como los impuestos que se trasladan.
- Se identifican los pagos a cuentas de terceros.

3. CFDI para la aplicación del complemento de recepción de pagos.

Es importante que recuerdes que para realizar la aplicación de este complemento debes cumplir con ciertas condiciones, esta información la puedes validar en el Portal del SAT, valida la guía de llenado del CFDI 4.0.

Documento	Descripción	Publicación	Consulta
Guía de llenado	Proporciona seguridad y claridad sobre la manera de realizar el correcto llenado de la factura versión 4.0	08/03/2023	Guía
Histórico de la guía de llenado	Versiones anteriores.	----	Históricos
Calendario de actualizaciones	Revisiones a la guía de llenado.	07/07/2020	Calendario
Histórico del calendario de actualizaciones	Versiones anteriores.	----	Históricos
Catálogos	Claves y descripciones de los catálogos a utilizar en el llenado de la factura.	22/12/2021	Catálogos
Preguntas frecuentes	Respuestas a las que se realizan con mayor frecuencia (vigente).	07/09/2017	Preguntas
Histórico de preguntas frecuentes	Versiones anteriores.	----	Históricos
Video tutorial	Generación de factura de recepción de pagos.		Video
Operación	Esquema actual		Consulta
Instrumentación	Medida hecha por el SAT para atender la situación		Consulta

- A continuación, se muestra un ejemplo de un CFDI emitido en Aspel Facture que cumple con las condiciones para generar el complemento para la recepción de pagos:
 - **Forma de pago:** 99 por definir.
 - **Método de pago:** PPD (Pago en parcialidades o diferido).



ESCUELA KEMPER URGATE SA DE CV
RFC: EKU9003173C9

Factura

Domicilio y Expedido en:
CP.01030,México

Lugar de expedición: 01030
Régimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Datos del receptor
Cliente: ESCUELA WILSON ESQUIVEL S DE CV
RFC: EWE1709045U0
Régimen fiscal: 601
Domicilio: CP.01030,México

Método de pago:PPD - Pago en parcialidades o diferido
Uso CFDI: G01 - Adquisición de mercancías.

Comprobante Fiscal Digital por Internet
Folio fiscal: E8F57BF9-2707-434C-8A7C-0446AEBA5ACA
Número de comprobante: 2
Forma de pago: 99 - Por definir
Fecha comprobante: 2024-02-07T12:53:42
Fecha de certificación del CFDI: 2024-02-07T12:54:50

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1	PZ	Taladro uso rudo	5,000.00	5,000.00

Subtotal	5,000.00
Descuento	
IVA (16) %	800.00
Total	**5,800.00**

CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:
30001000000500003416

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:
30001000000500003456

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

Sello Digital del Emisor:

Te sugerimos consultar el tutorial [Configurar el sistema para emitir CFDI con complemento de recepción de pagos](#).

¡Y listo! Ahora conoces la obligación de emitir CFDI con complemento de recepción de pagos.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com